SESIONES ORDINARIAS
PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL – MES DE FEBRERO DE 2026

ACTA N° 007

Fecha: 09 de febrero de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Oración y/o reflexión institucional.
4. Informe de la Asesoría Educativa y Desarrollo Social.
5. Intervención de la comunidad.
6. Respuestas del Asesor Educativo y Desarrollo Social a las inquietudes de la comunidad.
7. Intervención de los Honorables Concejales.
8. Respuestas del Asesor Educativo y Desarrollo Social a los Honorables Concejales.
9. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
10. Proposiciones y asuntos varios.
11. Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 9 concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 8:22 am
Hora de finalización: 11:21 am

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, a los Nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 007
09 de febrero de 2026

En el municipio de Yondó, Antioquia, siendo las 8:22 a. m., se da inicio a la séptima sesión ordinaria del año 2026. El presidente de la corporación, Wilmar Simanca Guerrero, extiende un saludo formal a los honorables concejales, al equipo de la Oficina Asesora Educativa y a los demás asistentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, la Presidencia ordena el llamado a lista para la verificación del quórum. La Secretaría General informa que responden al llamado nueve (09) concejales, existiendo quórum reglamentario, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Oración y/o reflexión institucional.
4. Informe de la Asesoría Educativa.
5. Intervención de la comunidad.
6. Respuestas del Asesor Educativo a las inquietudes de la comunidad.
7. Intervención de los Honorables Concejales.
8. Respuestas del Asesor Educativo a los Honorables Concejales.
9. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
10. Proposiciones y asuntos varios.
11. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

José Fernando Bravo Guzmán	AUSENTE
Sergio Andrés Cabarique Rodríguez	PRESENTE
Ramón Gañan Herrera	PRESENTE
Marleny Hernández Conde	PRESENTE
Avilio Hernández Hernández	PRESENTE
Abner Mahecha Rojas	AUSENTE
Jaiver Stid Moreno Morales	PRESENTE
Jhon Fabio Reyes Galvis	PRESENTE
Brayan Alberto Rodríguez Mosquera	PRESENTE
Wilmar Simanca Guerrero	PRESENTE
Jhonatan Vásquez Salcedo	PRESENTE

NOTA DE SECRETARÍA: Se reafirma quórum decisorio.

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, la Secretaría General deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico para el acta oficial y bajo la Ley 1581 de 2012.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es aprobado por: unanimidad sin modificaciones

NOTA DE SECRETARÍA: Siendo las 8:26 a. m se deja constancia de la incorporación al recinto de la sesión el Honorable Concejal Abner Mahecha Rojas. A partir de este momento, se cuenta con la presencia de diez (10) Honorables Concejales para efectos de deliberación, votación y reconocimiento de honorarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno.

3. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo de la H.C. Abner Mahecha Rojas.

NOTA DE SECRETARÍA: Siendo las 8:30 a. m., el Honorable Concejal José Fernando Bravo, se incorpora a la sesión. A partir de este momento, se cuenta con la presencia de once (11) Honorables Concejales para efectos de deliberación, votación y reconocimiento de honorarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno.

4. INFORME DE LA ASESORÍA EDUCATIVA: El asesor educativo Urbano José Villa Ramírez procede a la exposición del informe de gestión programado para la fecha. Se deja constancia de que la intervención se desarrolló con base en el cuestionario enviado previamente por esta corporación. Lo relacionado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos sustanciales expuestos:

Respecto al estado actual de la ejecución presupuestal, se informa que esta se encuentra en fase inicial, con énfasis en la contratación de personal y en la contratación del suministro de combustible, así como en procesos contractuales orientados a los componentes del Programa de Alimentación Escolar (PAE), educación superior, SIMAT, calidad educativa y transporte escolar. La contratación adelantada soporta el cumplimiento de las funciones misionales de la asesoría educativa, y en el informe respectivo se discriminan los aspectos contractuales, tales como número de proceso, contratista, valor y estado. Se manifiesta que el PAE fue adjudicado la semana anterior y que la orden de compra para el suministro de combustible se encuentra actualmente en ejecución.

En relación con el contrato de transporte escolar vigencia 2026, se indica que desde el año anterior se suscribió un contrato de prestación del servicio de transporte escolar, el cual fue suspendido y posteriormente reiniciado conforme al calendario escolar en las veredas priorizadas. El informe discrimina el número de rutas, recorridos y tipos de vehículos, evidenciando un total de 25 rutas, con impacto a 485 estudiantes, y una cobertura a partir del 20 de enero de 2026. Se señala que el servicio tiene cobertura hasta el 28 de abril, por lo cual se

contemplan dos alternativas administrativas: prorrogar el contrato hasta aproximadamente mitad de año o adelantar un nuevo proceso de licitación.

CONSTANCIA: Interviene el Honorable Concejal Avilio Hernández, quien consulta si la información presentada corresponde únicamente a transporte escolar o si incluye el PAE. En respuesta, el asesor educativo aclara que el PAE se encuentra contratado por 111 días y que, respecto al transporte escolar, se evalúan las dos opciones administrativas antes mencionadas. En cuanto al PAE, informa que el contrato fue suscrito la semana anterior y que se adelantan las gestiones administrativas para el inicio de su ejecución. Señala la importancia de discriminar las modalidades de entrega (desayunos, refrigerios y almuerzos), precisando que, por norma, es obligatorio el suministro de desayunos o complementos alimentarios. Indica que el contrato fue adjudicado el día jueves y que se proyecta iniciar el 16 de febrero, bajo la modalidad de ración preparada en sitio, para aproximadamente 43 centros educativos priorizados.

La priorización de las instituciones educativas se realiza con base en los criterios del SIMAT, al igual que la determinación de cupos, los cuales dependen además de la disponibilidad presupuestal. La entrega efectiva de la ración alimentaria, conforme a la modalidad, se ejecuta de acuerdo con las directrices de la UApA del Ministerio de Educación Nacional. Se proyecta la estrategia PAE Regular con 2.813 beneficiarios, para un total estimado de 212.243 raciones a entregar durante 111 días. Asimismo, se relaciona que tanto el apoyo a la coordinación del transporte escolar como el contrato de transporte escolar suscrito en 2025 se encontraban suspendidos.

En materia de educación técnica y superior, se proyecta continuar ofreciendo programas técnicos, entre ellos técnico auxiliar contable, técnico electricista industrial y seguridad ocupacional, los cuales se ofertarían mediante convenio o relación contractual con UNIORIENTE. Para educación regional, el TDA priorizó algunos programas, entre ellos Ingeniería Agronómica, con estudiantes matriculados desde 2025 que iniciarán semestre. Respecto al mejoramiento de las condiciones de las instituciones educativas, se adelantan acciones de gestión para fortalecer la dotación y la infraestructura, en articulación con ECOPETROL y VENTUS, mediante proyectos de instalación de paneles solares y cielorrasos; adicionalmente, se proyecta para el mes de agosto la intervención en el mega colegio. El asesor educativo reconoce la existencia de una deuda histórica en materia de infraestructura educativa, señalando que, aunque se han realizado arreglos puntuales, resulta imperativa una mayor destinación presupuestal para intervenir integralmente las sedes educativas. Se reportan avances en Cuatro Bocas y Santa Clara, y se encuentra en ejecución el CER Alirio Bermúdez, en la vereda La Paz.

En cuanto a permanencia y cobertura escolar, se destacan acciones orientadas al fortalecimiento de la alimentación escolar y a la consolidación de la ruta escolar.

Interviene Danna Tovar, apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Educativa, quien señala que el Plan de Acción se encuentra articulado con el POAI del Plan de Desarrollo, dando continuidad a estrategias de la vigencia anterior. Indica que el PAE se encuentra en ejecución, junto con el seguimiento correspondiente; que el programa de transporte escolar cuenta con conductores

contratados y suministro de combustible; y que se adelanta el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos. Asimismo, relaciona el cumplimiento del programa Pruebas Saber durante la vigencia anterior, con resultados favorables, y la realización de capacitaciones docentes. En cuanto a documentos normativos, precisa que los recursos de gratuidad educativa son transferencias de la Nación que ingresan al municipio, generalmente en el mes de marzo.

El asesor educativo complementa señalando que la disposición de recursos para las instituciones educativas públicas depende de los recursos de gratuidad educativa. En relación con el fomento a la educación superior, se encuentran vinculados dos apoyos, y se resalta el impacto positivo del estímulo a la educación superior mediante las becas de UNIORIENTE. En materia de infraestructura educativa, se continúa gestionando la integración de nuevos proyectos para mejorar la calidad educativa.

Finalmente, se informa que, en el marco del proyecto de dotación, se realizó la adquisición y entrega de pantallas Smart TV a instituciones educativas y se apoyó la gestión de implementos deportivos. Asimismo, se proyecta para el mes de mayo el inicio de las obras de mejoramiento sanitario de la red de tuberías de la sede primaria La Patria.

NOTA DE SECRETARÍA: Se deja constancia de que el documento físico que contiene las respuestas detalladas al cuestionario de control político fue radicado formalmente en la Corporación y, por disposición de la Secretaría General, reposa en el archivo correspondiente a comunicaciones y correspondencia de la vigencia 2026, quedando allí custodiados para consulta de los interesados.

5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: La Presidencia procedió a abrir el espacio de participación ciudadana; no obstante, se declaró desierto este punto del orden del día ante la ausencia de público y de solicitudes de intervención previamente radicadas en las instalaciones del Concejo Municipal al momento de agotar esta etapa de la sesión.

6. RESPUESTAS DEL ASESOR EDUCATIVO A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD.: En concordancia con el punto anterior, y dado que no se presentaron requerimientos ni manifestaciones por parte de la ciudadanía, la Asesoría de Educación no realizó pronunciamientos adicionales, declarándose igualmente desierto este punto.

7. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: La Presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a los Corporados para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen sucintamente para efectos de la presente acta de la siguiente manera:

H.C. RAMÓN GAÑÁN: En relación con el transporte escolar, el cabildante enfatizó la necesidad de realizar un esfuerzo administrativo para que la nueva contratación asegure la prestación del servicio con un horizonte de ejecución que abarque hasta el inicio de la vigencia 2027. Respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), manifestó su preocupación por las condiciones presuntamente insalubres en las que se practicaron los exámenes médicos a las manipuladoras de alimentos.

Asimismo, señaló una aparente desproporción presupuestal, indicando que la inversión social no es tangible debido a que una parte considerable de los recursos se destina a Contratos de Prestación de Servicios (CPS). En ese sentido, solicitó claridad sobre la estrategia para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo y el Plan de Acción en la presente vigencia, instando a apalancar las iniciativas del orden ejecutivo.

H.C. MARLENY HERNÁNDEZ: Solicitó información detallada sobre los proyectos de infraestructura destinados a la I.E. Luis Eduardo Díaz, denunciando el estado de abandono y las condiciones deplorables de sus instalaciones. Subrayó la importancia de recuperar estos espacios, dado que allí se adelantaban programas de educación. Por otra parte, consultó sobre el inicio de las ofertas académicas en el Mega colegió, específicamente para las clases nocturnas del SENA y demás programas liderados por la Alcaldía.

H.C. SERGIO CABARIQUE: Instó a la Administración a priorizar las necesidades presupuestales en materia de infraestructura educativa mediante la gestión de recursos ante el nivel nacional y departamental, indagando sobre las bolsas concursables identificadas para este fin. Destacó como aciertos la preparación para las Pruebas Saber y el uso de Inteligencia Artificial (IA) en la formación docente.

En otro orden de ideas, solicitó un pronunciamiento oficial sobre la responsabilidad de la Secretaría de Salud y la asesoría educativa frente a los protocolos y la idoneidad del laboratorio encargado de los exámenes al personal del PAE. Finalmente, pidió explicaciones sobre los obstáculos administrativos ("cuellos de botella") que impidieron la materialización oportuna del contrato del PAE, según reportes de medios digitales, y expuso la problemática de los servicios de energía en las instituciones rurales.

H.C. JOSÉ BRAVO: Expresó su inquietud por las presuntas irregularidades en los exámenes médicos realizados a las manipuladoras del PAE. Igualmente, requirió un informe actualizado sobre el estado del suministro de agua potable en las veredas de la parte alta del municipio, solicitando que se prioricen acciones técnicas para garantizar este servicio.

H.C. BRAYAN RODRÍGUEZ: Manifestó preocupación por el estado crítico de deterioro de la sede educativa Remolinos-Peñas Blancas, señalando que esta situación ha generado inconformidad en la comunidad de padres de familia. Adicionalmente, reportó deficiencias en el suministro de agua potable y solicitó verificar el estado de los pagos del servicio de energía eléctrica en los centros educativos para evitar la suspensión del suministro.

H.C. JHON REYES: Informó sobre las constantes interrupciones en el servicio de energía de los centros educativos rurales. Recordó que, dentro de los recursos del empréstito aprobado, se contemplan mejoras en los sistemas de alcantarillado e infraestructura educativa, por lo cual hizo un llamado a priorizar las instituciones con mayores necesidades de restauración.

H.C. STID MORENO: En materia de transporte escolar, señaló que existen puntos en la zona rural donde el servicio no tiene cobertura efectiva. Asimismo, se adhirió a la solicitud de la concejal

Hernández respecto a la urgencia de intervenir y mejorar las instalaciones de la institución educativa de nivel secundaria.

H.C. AVILIO HERNÁNDEZ: Reconoció la gestión del Jefe de Despacho, pero cuestionó la falta de continuidad en la cobertura total de desayunos y almuerzos del PAE en comparación con la vigencia anterior. Solicitó garantizar el pago oportuno a las manipuladoras de alimentos. Respecto a la Escuela Patria, formuló tres interrogantes:

- Fecha estimada para iniciar la contratación de mejoras vía empréstito.
- Cronograma de intervención por parte de Ecopetrol.
- Censo de operatividad de los pozos de agua potable en los centros educativos rurales.

H.C. WILMAR SIMANCA: Manifestó preocupación por la precarización de la infraestructura en sedes como la I.E. Alirio Bermúdez (Vereda La Paz) y la Escuela El Bagre. Solicitó una visita técnica de inspección debido a presuntas irregularidades por parte de empresas contratistas, relacionadas tanto con la calidad de las intervenciones como con el incumplimiento en el pago de salarios a los trabajadores.

8. RESPUESTAS DEL ASESOR EDUCATIVO A LOS HONORABLES CONCEJALES

En atención a las intervenciones de los Corporados, el asesor de educación Urbano Villa procedió a dar respuesta a las inquietudes planteadas. La Secretaría General deja constancia de que, bajo criterios de síntesis y celeridad administrativa, lo consignado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos de mayor relevancia abordados por la funcionaria y su equipo técnico, sin que esto implique una transcripción literal de la totalidad de la exposición:

Se informó a la plenaria sobre las dos alternativas administrativas para la continuidad del servicio de transporte escolar se está en la ejecución de una prórroga al contrato actual o la apertura de un nuevo proceso contractual coincidiendo con la fecha de terminación programada.

CONSTANCIA: El **H.C. RAMÓN GAÑÁN** sugirió garantizar que el servicio se preste de manera ininterrumpida desde el inicio de la vigencia 2027, resaltando que existen herramientas jurídicas y administrativas suficientes para blindar dicha prestación.

En relación con los exámenes médicos de laboratorio con respecto al PAE, se citó la Resolución 3100 de 2019, la cual faculta al contratista para seleccionar el laboratorio y definir el tipo de pruebas. Se precisó que la toma de muestras a domicilio y los protocolos seguidos se ajustan a la norma y a las prácticas institucionales. Tras solicitar información a la empresa contratista, se confirmó que los procedimientos cuentan con el debido consentimiento informado por parte del personal.

Se aclaró que el gasto operativo de Inversión e Infraestructura es indispensable para la prestación de los servicios. Respecto a la infraestructura, se informó que la Gobernación financiará un proyecto de $1.600 millones de pesos, inicialmente enfocado en el acueducto de la institución educativa, pero cuyos recursos podrían reorientarse a infraestructura general. Si bien esta

dependencia acompañó la fase inicial de gestión, la responsabilidad técnica y financiera ha sido trasladada a las Secretarías de Infraestructura y Hacienda.

La persona de apoyo **Alejandra Zapata** confirma que las clases del SENA iniciaron el día anterior, destacando la ampliación de cobertura y la implementación de cursos en HSE (Seguridad, Salud y Medio Ambiente). Asimismo, informó la culminación de proyectos productivos previos, el cupo completo en el curso de belleza y la certificación de competencias laborales para más de 120 conductores del municipio.

El Asesor Educativo señaló la necesidad de alinear el gasto público con las demandas comunitarias. Sobre el fortalecimiento docente en herramientas ofimáticas e IA, propuso vincular esta iniciativa al rubro de formación docente. Por otro lado, informó el pago de $103 millones de pesos por concepto de servicios públicos (energía), reconociendo que existían inconvenientes por desfinanciación de recursos, lo cual se ha mitigado mediante un ejercicio pedagógico sobre el uso eficiente del servicio.

La persona de apoyo **Yadzine Ardila** aclaró sobre el programa de alimentación escolar (pae) que, si bien el convenio se suscribió en diciembre, factores administrativos relacionados con el nuevo sistema de regalías y la exigencia de certificaciones técnicas retrasaron el inicio con el calendario escolar. Informó que se radicó una solicitud de adición presupuestal y de tiempo para garantizar la cobertura total del año lectivo.

Se anunció una mesa de trabajo programada para el miércoles con el Alcalde y la empresa de servicios públicos para definir compromisos sobre la disponibilidad de agua. Respecto al deterioro de la Escuela Remolino-Peñas Blancas, se solicitó una visita técnica a Gestión del Riesgo para emitir un concepto formal ante el Ministerio de Educación que permita flexibilizar la permanencia escolar. Adicionalmente, se gestiona el acceso sistematizado a los recibos de servicios para agilizar los pagos.

La persona de apoyo **Vanessa Arias** explicó que las dificultades de acceso en ciertos puntos impiden el ingreso de los vehículos. Se han establecido acuerdos con contratistas, presidentes de JAC y conductores. Para futuros proyectos, se proyecta una planeación directa con la comunidad para ajustar las rutas a las realidades de clima y orden público del territorio.

Se informó que el pago a las manipuladoras se regularizará mediante la exigencia de contratos laborales directos por parte del operador. Sobre la I.E. Luis Eduardo Díaz (Sede Patria), se confirmaron recursos de Ecopetrol y del empréstito para mejoras hidrosanitarias. Finalmente, se reportó que las sedes Alirio Bermúdez y Santa Clara están en intervención, mientras que en la Escuela El Bagre, la competencia es exclusiva del Departamento, aunque se han manifestado los incumplimientos de la firma subcontratista.

CONSTANCIA: EL H.C. SERGIO CABARIQUE: Solicitó precisar el número de personas atendidas y la ubicación exacta de las tomas de muestra domiciliarias, enfatizando que estas deben cumplir estrictamente con los parámetros técnicos de salud dentro de la vivienda del paciente.

CONSTANCIA: H.C. JOSÉ BRAVO: Coincidió en la necesidad de discriminar la cantidad de personas evaluadas, verificando la señalización y el cumplimiento integral de los parámetros de bioseguridad.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que no se recibieron comunicaciones oficiales que ameriten lectura ante la plenaria para la presente fecha. Se deja constancia de que los correos informativos o de trámite ordinario han sido gestionados por la oficina de Secretaría.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual no se registraron intervenciones por parte de la mayoría de los cabildantes.

11. CIERRE Y CITACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN: Agotado el orden del día y siendo las 11:21 a.m. el Presidente de la Corporación declara clausurada la sesión. Asimismo, se procede a realizar la convocatoria a los honorables concejales para el próximo 10 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de llevar a cabo la rendición del informe de gestión por parte de la Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente.

APROBACIÓN: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 10 de febrero de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	**LUGAR:**	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Lunes, 9 de febrero de 2026	**HORA INICIO:**	8 : 22 am
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 007-2026	**HORA FINAL:**	11 : 21 am

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	JOSÉ FERNANDO BRAVO GUZMÁN	
2	SERGIO ANDRES CABARIQUE RODRÍGUEZ	
3	RAMON GAÑAN HERRERA	
4	MARLENY HERNÁNDEZ CONDE	
5	AVILIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
6	ABNER MAHECHA ROJAS	
7	JAIVER STID MORENO MORALES	
8	JHON FABIO REYES GALVIS	
9	BRAYAN ALBERTO RODRÍGUEZ MOSQUERA	
10	WILMAR SIMANCA GUERRERO	
11	JHONATAN VÁSQUEZ SALCEDO	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria Genera